

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-060-25 (CAGEG-051/2025)
SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS
BÁSICOS, MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIALES,
ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS Y DE LABORATORIO**

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Licitación Pública Nacional Mixta

Convocatoria: 060

De conformidad con lo que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-060-25 (CAGEG-051/2025) segunda convocatoria, para la Adquisición de Productos Químicos Básicos, Medicinas y Productos Farmacéuticos y Materiales, Accesorios y Suministros Médicos y de Laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas	Notificación de Fallo
40051001-060-25 (CAGEG-051/2025) segunda convocatoria	\$750.00	11/09/2025	03/09/2025 12:00 horas	Presentación de ofertas 11/09/2025 10:30 hrs Apertura técnica y económica 11/09/2025 10:30 hrs	23/09/2025 15:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad
1	ALCASITE DENTAL	1,141
2	TIOSULFATO DE SODIO	2,000
3	CLORHIDRATO DE XILACINA 10%	198

* La totalidad de partidas, así como el detalle de las mismas se describe en los Anexos que integran la licitación, los cuales podrá solicitar al correo dbrodriguez@guanajuato.gob.mx con la C. Diana Berenice Rodríguez Casillas, **Teléfono de contacto: 473 73 5 34 00 ext.1618.**

* La convocatoria, bases y anexos de la presente licitación se encuentran disponibles para consulta en la página electrónica: http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php.

Asimismo, los mismos se encuentran disponibles para consulta y entrega en la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas ubicada en Carretera Guanajuato-Juventino Rosas No. Km. 9.5, Colonia Yerbabuena, C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.

*** Forma de pago:**

A través de la página de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, en <https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/seleccionarServicio?servicio=G002&tiposervy=GP19> en la opción 1 "BASES DE LICITACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS". Una vez generada la hoja de ayuda podrá realizar el pago por Internet mediante tarjeta de crédito o débito, seleccionando la opción de "Realizar Pago en Línea" o a través de la Banca electrónica, con la referencia de la línea de captura o bien en los establecimientos participantes.

* La **junta de aclaraciones** se llevará a cabo el día **03 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, ubicado en: Calle Carretera Guanajuato-Juventino Rosas Número Km. 9.5, Colonia Yerbabuena, C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato.

* El **acto de presentación de ofertas técnica y económica** será el día **11 de septiembre de 2025 a las 10:30 horas**.

* La **apertura de las ofertas técnicas y económicas** se efectuará el día **11 de septiembre de 2025 a las 10:30 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, ubicada en Carretera Guanajuato-Juventino Rosas No. Km. 9.5, Colonia Yerbabuena, C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Pesos Mexicanos.

* Lugar y condiciones de entrega: Señalado en bases y anexos.

* Plazos de entrega de los bienes: De acuerdo a bases y anexos.

* Las condiciones de pago serán: El pago se realizará en moneda nacional mediante transferencia electrónica y será exigible a partir de los 20 días posteriores a la presentación de la factura y demás documentos en que conste la debida entrega de los servicios en los términos del Contrato.

* Se encuentran impedidas para contratar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

* La procedencia de los recursos es: Estatal.

* La notificación de fallo podrá diferirse cuando existan circunstancias que así lo ameriten.

* Los Licitantes que resulten adjudicados deberán inscribirse en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, proporcionando la información y documentación solicitada para efectos de trámites administrativos.

Guanajuato, Guanajuato 27 de agosto de 2025

EL COMITÉ

Rúbrica
Alejandro Abúndez Yebra
Secretario del Comité